

## **ACTA Nº 2 / 2023 COMISIÓN DE TERAPIA MANUAL**

En Madrid a 22 de Mayo de 2023, con la presencia de los miembros que se relaciona posteriormente, y en conexión Microsoft Teams, se celebra reunión on-line de la **Comisión de terapia manual** para tratar los asuntos siguientes.

ORDEN DEL DÍA

- 1- **Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 2- **Presentación del borrador sobre definición de Terapia Manual.**
- 3- **Planificación de estrategias para promocionar las distintas preferencias terapéuticas enmarcadas dentro de la terapia manual.** Reparto de tareas.
  - Elaboración de un tríptico.
  - Elaboración de un Video.
  - Publicaciones.
- 4- **Propuesta de organizar en Madrid un congreso sobre terapia manual.**

Establecer **objetivos concretos** antes de continuar ninguna otra planificación para que esta se adapte a esos objetivos. Reparto de tareas.

Recordamos que en la reunión anterior se acordó incluir los siguientes apartados en dicho congreso:

- Formato mixto.
- Comunicaciones orales.
- Mesas redondas.
- Ponencias de otros profesionales sanitarios.
- Demostración de casos clínicos.
- Talleres.
- Comité científico y organizador formado por los miembros de la comisión.
- Como **objetivos generales** que todas las preferencias terapéuticas de la terapia manual estén representadas en el congreso y que debe servir para la promoción y puesta en valor con llegada a ciudadanos, fisioterapeutas y otros profesionales sanitarios.

Adicionalmente, entre los **objetivos generales se acordó que** la palabra “ahorro” este presente en la planificación del congreso, pues la terapia manual es determinante en las siguientes vertientes:

- Ahorro de tiempos de recuperación.
- Ahorro de secuelas futuras por no tratar precozmente.

- Ahorro económico.
- Ahorro en ocupación hospitalaria.
- Ahorro en bajas laborales.

## **5- Turno de ruegos y preguntas**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- D. Carlos Miquel García de Pereda (Presidente). Col. nº 3.444
- Carmen Lillo de la Quintana (Secretaria). Col. nº 330
- Dña. Beatriz Corcés Rivero (1ª Vocal). Col. nº 574
- Dña. Carolina García. Col. nº 6.720
- Dña. Mari Carmen Moran Benito (2ª Vocal). Col. nº 2.381
- Dña. María José Núñez Prado. Col. nº 445
- D. Victor Robledo Arranz. Col. nº 621
- D. Luis Palomeque del Cerro. Col. nº 715
- D. Joaquín Zambrano Martín. Col. nº 542
- Dña. Lucia de la Puente Ranea. Col. nº 10.338
- Alejandra Vecino Rodríguez. Col. nº 1.974

Excusan su presencia

- D. Luis Garcia. Col. nº 7.800
- D. Juan Carlos Hernandez. Col. nº
- Dña. Beatriz García Lopez. Col. nº 6353

Tras algunas dificultades de varios miembros para ingresar en la reunión, una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procede a abrir, a las 20:35, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del orden del día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

D. Carlos Miquel García de Pereda, sustituyendo a la secretaria de la comisión que encontró problemas para conectarse, procede a leer detalladamente el acta de la reunión anterior, que es aprobada por todos los miembros presentes.

## **2. Presentación del borrador sobre definición de Terapia Manual.**

D. Carlos Miquel García de Pereda procede a leer el borrador propuesto como definición de Terapia Manual:

*“La Terapia Manual es un tipo de abordaje fisioterapéutico, basado en el razonamiento clínico y desempeño de maniobras manuales altamente específicas empleadas con el fin de inducir efectos beneficiosos en los distintos tejidos y sistemas del organismo.*

*El acto terapéutico incluye una evaluación exhaustiva, la aplicación de técnicas manuales de tratamiento, prescripción de ejercicios terapéuticos y educación del paciente.*

*Estas intervenciones implican diversidad de técnicas y especificidad en el modo de realizar las maniobras seleccionadas, pues la ejecución de las mismas resultan de ajustar a las particularidades de cada caso y objetivos perseguidos, parámetros tales como;*

*intensidad, dirección, sentido, tracción, profundidad, compresión, fuerza, duración, velocidad, amplitud, etc.*

*Entre los efectos esperados tras realizar abordajes manuales se pueden destacar:*

- *Modular el proceso doloroso.*
- *Favorecer respuestas neurovasculares.*
- *Mejorar la elasticidad en tejidos contráctiles y no contráctiles.*
- *Restablecer el rango de movimiento fisiológico de las articulaciones.*
- *Reducir o eliminar el edema en el tejido conectivo.*
- *Reducir o eliminar inflamaciones en diversidad de tejidos o regiones del organismo.*
- *Inducir relajación o activación según cada caso.*
- *Mejorar el funcionamiento de los diversos tejidos y sistemas para modular el dolor y favorecer la homeostasis.*

*El Fisioterapeuta requiere de una adecuada formación tanto teórica como práctica para garantizar el adecuado desempeño de las técnicas manuales”.*

- Dña. María José Núñez y Dña. Lucia de la Fuente indican que es una definición correcta y técnica pero a la vez demasiado extensa si estuviera dirigida a los pacientes.
- D. Luis Palomeque menciona que otras asociaciones o instituciones han presentado ya definiciones sobre Terapia manual.
- D. Carlos Miquel García de Pereda sugiere que esta pueda convertirse en una definición de referencia del CPFCM dirigida a Fisioterapeutas, instituciones u otros profesionales sanitarios y que deberíamos decidir entre los miembros de la comisión que propuesta divulgativa plantearíamos a la Junta de Gobierno.

### **3. Planificación de estrategias para promocionar las distintas preferencias terapéuticas enmarcadas dentro de la terapia manual.**

D. Luis Palomeque muestra varias diapositivas que podrían emplearse en la elaboración de trípticos.

El encabezado de esta infografía consiste en la pregunta:

*¿Sufres de alguna de estas dolencias?*

A continuación se muestra mediante imágenes motivos de consulta frecuentes asociados a distintas edades, para concluir con un texto informativo sobre las posibilidades terapéuticas que brinda la terapia manual en cada caso.

Seguidamente D. Luis Palomeque muestra un video corto como ejemplo de posible presentación de este tipo de contenido.

- Los asistentes coinciden en considerar este material como un contenido de calidad, claro y conciso que tendría una eficaz llegada tanto a compañeros como público en general.
- Se dan diferentes sugerencias para mejorar los mensajes:
- Dña. María José Núñez plantea ampliarlo también al ámbito pediátrico.

- Dña. Lucia de la Puente Ranea sugiere podamos conocer que trabajo se viene realizando desde la comisión de atención temprana.
- Dña. Beatriz Corcés Rivero; propone incluir o contar con otros colegios para la labor divulgativa.
- D. Carlos Miguel García de Pereda concluye considerando que los trabajos presentados durante la reunión (puntos 2 y 3 del orden del día), pueden recibir sugerencias para su mejora y una vez definidos completamente, elaboremos una estrategia y planificación para su divulgación. Teniendo estas tareas previstas a corto plazo, se sugiere abordar el punto 4 del orden de día en un siguiente encuentro, dando por finalizada la reunión a las 21:30 h pues se considera que es recomendable que la duración de estas reuniones sea aproximadamente de 60 minutos para facilitar la asistencia.

No existiendo ningún ruego ni pregunta, se da por concluida la reunión a las 21:33 horas

Secretaría

Dña. Carmen Lillo de la Quintana

Presidente.

D. Carlos Miguel García de Pereda



